

**NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE  
CARGA PESADA Y EXTRAPESADA  
YANOUGH&YANOUGH S.A.**



**Oficio No. 002-CCPC-2013**

Carlos Julio Arosemena Tola, a 29 de octubre del 2013

Señor  
CRISTIAN DARWIN YANOUGH PAEZ  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA  
YANOUGH&YANOUGH S.A  
Presente.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Octubre de 2013, ha sido nombrado **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUGH&YANOUGH S.A.**, por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social de la compañía y la represente legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señaladas para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Art. 35 del mismo documento público.

La Compañía de **CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUGH&YANOUGH S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública el día 19 de agosto del año dos mil trece, otorgado ante el Notario del Cantón Archidona, Doctora Maura Elisa Belalcázar Santana, **APROBADA** por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004935, de 04 de octubre del 2013. Suscrita por el Dr. OSWALDO NOBOA LEON, Director Jurídico de Compañías de Quito, e inscrita en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en el libro de Registro Mercantil, Tomo Sexto del año 2013, se anotó en el Nro. 004 del repertorio a los 24 días del mes de Octubre del 2013.

Lo que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricio Emilio Yanouch Paez".

**PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ  
GERENTE GENERAL**

En la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, a los 05 días de Noviembre del 2013, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC&YANOUC S.A., yo, CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ, domiciliado en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, para un período de dos años.

CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ  
C.C 150047810-0

ESCRITURA PÚBLICA: 2013-15-05-01-P00754

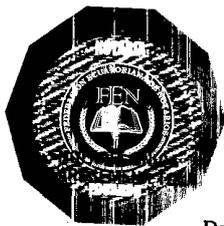
**NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.**

**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.**- Doy fe que en la presente fecha y a petición de parte Interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo, en **UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)**, La documentación referente a: El documento constante como oficio N° 002-CCPY-2013, suscrito en Carlos Julio Arosemena Tola, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil trece; mismo en el cual consta el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A.- Hasta aquí lo concerniente al documento que hoy se protocoliza.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a documento público en Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy seis de noviembre del año dos mil trece; y, DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.-

Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.  
NOTARIO PÚBLICO.



**Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaria Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.**



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.  
NOTARIO PÚBLICO.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN  
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

NAPO - ECUADOR

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, diagonal al G.A.D. Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

Queda inscrito el Documento que antecede en el (los) registro de:  
TOMO VI-(REGISTRO- MERCANTIL- RESOLUCIONES- CONSTITUCIONES-  
NOMBRAMIENTOS Y OTROS)  
-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y  
EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A, con el No.008  
Anotado bajo el No. 007 del Repertorio. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola,  
Noviembre 07 del 2013.

  
EL REGISTRADOR  
AL ERICK CASTILLO C.



APROBADO POR: 

INSCRITO POR: 